

MARTES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 219

## MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES

**CVE-2022-8590** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 3/2022.*

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificación de créditos nº 3/2022 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con RTGG dentro del presupuesto general para el ejercicio 2022, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el TRLRHL en materia presupuestaria, se publican dichas modificaciones a nivel de capítulos.

### SUPLEMENTO DE CRÉDITO (APLICACIONES CUYO CRÉDITO SE INCREMENTA)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2413-13100	Personal laboral temporal CCLL (2022-2024)	12.900,00
2413-16000	Seguridad social Personal laboral temporal CCLL (2022-2024)	4.100,00
2310-22791	Prestación servicio ayuda a domicilio	50.000,00
2310-22792	Prestación Teleasistencia	10.000,00
2310-22794	Programas y actividades sociales	20.000,00
9200-62500	Inversión mobiliario	6.000,00
9200-62600	Equipos para procesos de información	10.000,00
9310-22600	Mantenimiento programa informático	9.000,00
9340-35900	Otros gastos financieros	1.000,00
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>		<b>123.000,00</b>

### FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

MODALIDAD	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	870.00	123.000,00 €

Colindres, 2 de noviembre de 2022.

El presidente,  
Javier Incera Goyenechea.

2022/8590

CVE-2022-8590